



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
<b>Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura</b> <b>Resolución CPE N°: 1959/15</b>	<b>Espacio curricular: Práctica Pedagógica IV</b>
<b>Campo de la Formación en la Práctica Profesional</b>	<b>Vigencia del programa: 2021</b>
<b>Curso: 4° Año</b>	<b>Comisión: única</b>
	<b>Formato: Prácticas docentes</b>
<b>Régimen de cursado: Anual</b>	<b>Horas cátedras semanales: 4 (cuatro)</b>
<b>Correlatividades precedentes:</b> <b>21-Lingüística I</b> <b>23-Literatura Europea</b> <b>24-Didáctica de la lengua y la literatura I</b> <b>25-Prácticas Pedagógicas III</b> <b>28-Historia y Política Educativa</b>	<b>Docente/s a cargo: Prof. Horacio Ochoa</b>
<b><u>FUNDAMENTACIÓN</u></b>	
<p>El programa de Práctica Pedagógica IV se enmarca en el plan de estudios del Profesorado de Lengua y Literatura y contempla, junto con el programa de Prácticas Pedagógicas III, el diseño y ejercicio de la residencia de los futuros docentes.</p> <p>El período de prácticas debe entenderse como, <i>“una transición, como una fase intermedia, diferenciada, entre ser estudiante y ser maestro, como un período en el que los estudiantes tienen que hacer tres difíciles transiciones: de la universidad o institución formadora a la escuela, de alumno a profesor o maestro y de la teoría a la práctica”</i> (Contreras, 1987). Se reconoce a esta tercera transición, no como una dicotomía sino como una articulación teoría –práctica, entre aquellos saberes recibidos durante la formación y resignificados en el contexto particular de las instituciones educativas, de la clase. Por lo cual es de suma importancia que los estudiantes puedan insertarse a las escuelas asociadas de una manera responsable y reflexiva en torno a la tarea docente que desempeñarán en sus prácticas de ensayo. Para tal fin es importante que puedan recapitalizar el bagaje de conocimiento que han ido aprendiendo en los cuatro años de carrera.</p> <p>En este sentido, este espacio pretende ser un ámbito, por una parte, de observación y análisis de la realidad cotidiana del aula: vínculo del docente acompañante con otros actores institucionales de la escuela asociada, características de su planificación de clases y articulación horizontal y vertical con el resto de la programación, conocimiento e implementación de normativa y materiales curriculares vigentes, emplazamiento de los contenidos seleccionados, vínculos que se establecen entre docente, conocimiento y alumno. Y por otro, una experiencia de elaboración cooperativa, implementación conjunta, análisis crítico y evaluación de secuencias didácticas de enseñanza de la lectura y la escritura, con la participación activa de los docentes acompañantes de las escuelas asociadas en las que los estudiantes realizan sus prácticas</p> <p>Considerando las prácticas de enseñanza como prácticas sociales y tomando en cuenta lo planteado por Edelstein y Coria (1996), la práctica docente no es ajena a los signos que la definen como altamente compleja, puesto que se desarrolla en escenarios singulares condicionados por el contexto. Estamos considerando las prácticas de la enseñanza en sus dimensiones política, histórica y social, económica y particularmente ética. Espacios y tiempos de práctica reflexiva, crítica, propositiva en el sentido transformador, justificada y flexible, orientada por las necesidades imperiosas de interrelación entre Teoría y Práctica educativa, como instancias de imprescindible articulación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que faciliten una mayor congruencia entre las modalidades de generación del conocimiento y sus procesos de apropiación.”</p> <p>El campo de la práctica es campo problemático, que requiere problematizar, en tanto explica y norma la acción en educación y particularmente en la enseñanza, constituyéndose y constituyendo en un presente cargado de prospectividades, sentidos y valores. Los nexos entre poder-saber son constitutivos del campo. El conocimiento que se produce, se distribuye y se recrea en nuestro campo profesional, puede enlazar y articular, reproducir y transformar: posibilita continuidades y rupturas en la relación particular que sujetos e instituciones guardan con las culturas. Configura además una muy singular construcción sociocultural del conocimiento profesional, orientado hacia la docencia y en particular a la enseñanza.</p>	
<b><u>OBJETIVOS</u></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>-Comprender la mutua constitución de la teoría y la práctica.</li><li>-Desnaturalizar los propios supuestos con relación a la práctica pedagógica.</li><li>-Comprender la complejidad de la práctica pedagógica.</li><li>-Problematizar la realidad actual de la docencia en la tensión del eje tradición/innovación.</li><li>-Contextualizar la práctica pedagógica y las políticas educativas que la regulan.</li></ul>	



- Elaborar cooperativamente diferentes propuestas didácticas a modo de reconocimiento sobre la pluralidad de la tarea docente para implementar en el Nivel Secundario.
- Reflexionar críticamente acerca de la propia práctica.
- Elaborar propuestas pedagógicas mediadas por la virtualidad

## **PROGRAMA**

### **Unidad I: Práctica y Residencia**

La residencia: aproximación teórica. La residencia un espacio de múltiple formación. El lugar de la práctica en la formación docente inicial. Las residencias como dispositivo de reflexión. Los residentes: tensiones y desafíos. El lugar del conocimiento en la enseñanza de la lengua y la literatura: enseñar conocimientos durante la residencia. Sobre las relaciones lengua/literatura en la enseñanza. Dispositivos en la formación de docentes.

#### **Bibliografía Obligatoria:**

- Bombini, Gustavo. Escribir la metamorfosis. Capítulo I. Escritura y formación docente. Capítulo V. El Hacedor. Bs. As. 2012
- Bombini Gustavo: textos retocados Lengua, Literatura y Enseñanza. El hacedor. Bs. As. 2015 (Págs. 49-55)
- Branda, S. (2018) El lugar de la práctica en la formación docente inicial. Las residencias como dispositivo de reflexión. Archivo de ciencias de la educación Vol. 12. Universidad Nacional de la Plata.
- Souto, Marta: La residencia: un espacio de múltiple formación, en Menghini Raúl y Negrín Marta (Comp.): Prácticas y residencias en la formación de docentes

### **Unidad II: Planificación y propuestas pedagógicas.**

La planificación del espacio curricular Lengua y Literatura en el nivel secundario. Criterios disciplinares, pedagógicos y didácticos. La programación anual de contenidos.

Hacia una reconceptualización del objeto de enseñanza: las prácticas de lectura y escritura, los géneros discursivos y sus propiedades como contenidos de enseñanza. Modalidades de lectura: alcances didácticos. Propósitos y objetivos de enseñanza

La enseñanza de la lectura como proceso interaccional: alcances didácticos. La enseñanza de la escritura como proceso recursivo: alcances didácticos. La lectura literaria. Propuesta del Programa "Fortalecimiento de la lengua"

#### **Bibliografía Obligatoria:**

- Anijovich, R. (2009) (et.al.) Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias. Capítulo 3 y 5. Paidós: Bs. As.
- Cassany Daniel. Taller de Textos. Capítulo II El comentario de textos. Buenos Aires, Paidós, 2008
- Bombini, Gustavo. Teorías lingüísticas y literarias. Perspectivas didácticas y formación docente, en Lengua y Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza. Introducción. Biblos. Bs. As. 2012
- Bombini Gustavo: textos retocados Lengua, Literatura y Enseñanza. El hacedor. Bs. As. 2015 (Págs. 89-99)
- Larrosa, Jorge. La experiencia de la lectura– Estudios sobre literatura y formación. Cap. 27 Sobre la lección. México, Fondo de Cultura Económica, 2003
- Petit, Michele: Lecturas: del espacio íntimo al espacio público. FCE. México. 2001.

### **Unidad III: Propuestas y secuencias didácticas**

Elaboración e implementación de secuencias didácticas específicas de lengua y literatura. Diseño de situaciones de lectura, de escritura y de reflexión sobre el lenguaje en torno a un eje articulador. Criterios de selección de textos. Intervenciones docentes tendientes a democratizar la palabra oral y escrita.

La organización de los contenidos atendiendo a las condiciones didácticas de continuidad, diversidad, alternancia, frecuencia y flexibilidad en los agrupamientos.

#### **Bibliografía Obligatoria:**

- Bombini, Gustavo. Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura. Cap. 2 El conocimiento escolar sobre la lengua y la literatura. Bs. As. El Zorzal 2006
- Lerner, Delia, Stella, Paula y Torres, Mirta: Formación docente en lectura y escritura. Recorridos didácticos. Caps. 1 Y 2. Paidós. Bs. As. 2009.



#### **Unidad IV: La evaluación en el campo de la lengua y la literatura**

La evaluación de los aprendizajes. Criterios de evaluación y de acreditación. Instrumentos de evaluación: las planillas de seguimiento, las evaluaciones escritas y orales. Evaluación de los procesos de lectura y escritura de los alumnos. Evaluación diagnóstica, sumativa y formativa. La evaluación como instrumento para la reflexión sobre la propia práctica. Evaluación e inclusión: Acuerdo 075/14 CPE.

#### **Bibliografía Obligatoria:**

- Anijovich, Rebeca, Cappelletti, Graciela: La evaluación como oportunidad. Cap. 1 y 2.1ª edic. Paidós. Bs. As. 2017
- Díaz Barriga, Ángel (1987) "Problemas y retos del campo de la evaluación educativa" en Perfiles Educativos, No. 37 pp. 3-15
- Lerner, Delia, Stella, Paula y Torres, Mirta: Formación docente en lectura y escritura. Recorridos didácticos. Cap. Evaluación en el proceso formativo. Paidós. Bs. As. 2009
- Neus Sanmartí. 10 ideas clave para evaluar. Col. Ideas clave, 1. Ed. Graó. Barcelona, 2007

Nota: (+) Este Proyecto no desconoce la posibilidad de incluir en la Bibliografía de consulta textos teóricos no programados acorde a intereses del grupo o situaciones que así lo requieran. Así como la omisión de otros en relación a la problemática de reiteradas suspensiones de clases (por problemáticas de diferente índole)

#### **METODOLOGÍA**

Para el cursado de este espacio curricular se proponen distintas metodologías de trabajo, que combinarán modalidades individuales y grupales, atendiendo principalmente a la modalidad grupal, ya que se pretende instalar la idea de que el docente en formación trabajará, una vez recibido, siempre trabaja con otros. En este sentido, siempre que sea posible, el futuro docente realizará los trabajos propuestos en grupo o en pareja pedagógica, incluso en la implementación de la secuencia.

Las actividades que se proponen en el primer cuatrimestre tendrán como propósito desarrollar y fortalecer las capacidades de los estudiantes, alternando trabajos de lectura, reflexión, análisis y presentación de producciones escritas, como así también trabajos en pequeños grupos, debates.

Debido a la situación que acontece en el territorio nacional y mundial, se debe implementar la **virtualidad** como modo más certero y que permite la continuidad pedagógica. Para ello, se elaboraron actividades que van desde el despliegue teórico como también el afán de no perder el hábito de la práctica. Se esgrimen argumentos que van desde la escritura reflexiva y crítica al igual que la lectura de materiales teóricos, pero siempre acompañada de guías que permiten una mejor comprensión de la clase. Se sostendrá el uso de la plataforma de la institución como medio formal para la circulación de las mismas y por las cuales se harán las devoluciones pertinentes.

En relación a las clases virtuales las mismas tienen distintos formatos priorizando el despliegue teórico. Análisis de distintos materiales, videos, y otros recursos.

En el segundo cuatrimestre realizarán a implementación de la secuencia elaborada, aprobada previamente por la cátedra y por el docente acompañante, será gestionada de manera conjunta por la pareja pedagógica, con el acompañamiento continuo y permanente del responsable de la cátedra y del docente acompañante, facilitador del espacio, mediado por la virtualidad. La elaboración del informe final será monitoreada por la cátedra a través de la revisión conjunta de sucesivos borradores

#### **EVALUACIÓN**

Se concibe a la evaluación como una instancia permanente de valoración de los procesos de aprendizaje y de enseñanza que brinda información y posibilita la toma de decisiones para mejorar la intervención docente.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Actitud reflexiva y crítica
- Respeto en el trato hacia el otro: docentes y pares
- Participación activa en los entornos virtuales
- Expresión oral y escrita de opiniones personales
- Presentación en tiempo y forma de las producciones solicitadas
- Lectura continua y profundización de la bibliografía sugerida
- Ubicuidad



Con respecto a la elaboración e implementación de la **secuencia**, se considerará:

- Articulación con el programa anual del docente acompañante
- Nivel de profundización en los contenidos didácticos y disciplinares abordados
- Relación entre lo elaborado y lo implementado efectivamente.
- Capacidad de reformular la secuencia de acuerdo a las necesidades de los alumnos y al surgimiento de imprevistos.
- Relación entre los futuros docentes y los alumnos
- Registro de los aprendizajes logrados
- Previsión y uso de recursos didácticos

En cuanto a la presentación del **informe final**, se tendrá en cuenta:

- Escritura procesual del trabajo (presentación del plan textual, borradores y revisiones)
- Pertinencia entre el análisis y los conceptos teóricos abordados
- Reflexión crítica sobre la propia práctica
- Caracterización adecuada de las situaciones didácticas implementadas, de las intervenciones docentes y de las respuestas de los estudiantes.
- Claridad y precisión
- Presentación del informe final y del correspondiente anexo

En relación con el **proceso virtual**:

- La completud de las actividades
- Conceptualización teórica/ práctica
- Asistencia a los encuentros sincrónicos
- Participación activa de los foros y debates en la plataforma
- Entrega en tiempo y forma del diario de reflexión
- Relaciones y desarrollo conceptual
- Coherencia y cohesión argumentativa
- Análisis y fundamentación

### ACREDITACIÓN

Las condiciones de acreditación están supeditadas al presente ciclo lectivo y se ajustan teniendo en cuenta la situación particular por la que atraviesa el país en general.

Solo se podrá reconocer el siguiente tipo de alumno:

**-Alumnos regulares:** es aquel que está en condiciones de transitar la unidad curricular y cumpla con el sistema de correlatividad vigente en el plan de estudio.

Este espacio curricular no habilita la modalidad de *alumno libre*.

**Rinden examen final los estudiantes que:**

- Aprueben los trabajos prácticos propuestos en la modalidad virtual.
- Participen en foros y debates propuestos en la plataforma virtual institucional.
- Aprueben la elaboración e implementación de la secuencia didáctica de una microexperiencia en el IPESCO
- Aprueben la elaboración e implementación de la secuencia didáctica en la escuela asociada. *Observación:* es obligatoria la presentación y aprobación del informe final en esta instancia, con 72 hs. de anticipación

**NOTA:** Se encuentran a disposición de los alumnos los documentos normativos RAM y RAI en la plataforma de IPESCO para mayor información.